



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ACUERDO # 036 DE 2.020

(16 diciembre)

Por medio del cual se modifica el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos** de la **ESE HOSPITAL "MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CUNDINAMARCA**, para la Vigencia Fiscal comprendida del **1º de Enero al 31 de diciembre del Año 2021**".

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el **CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA** "Confiscun" mediante Circular de octubre de 2020, estableció los lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2.021, indicando que la **"programación de ingresos y gastos se hará con base en el Catálogo de clasificación presupuestal establecido en la Resolución No 3832 del 18 de octubre de 2019"** *"Por el cual se expide el Catálogo de Clasificación presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCEPT"*, modificada por la Resolución No 1355 de 1 de julio de 2020, expedidas por la Dirección de apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que establece la obligatoriedad de programar y ejecutar el presupuesto 2.021 y años siguientes según la clasificación del Catálogo de Clasificación presupuestal CCPET"
2. Que mediante **Acuerdo No. 031** de octubre 30 de 2.020 la Junta Directiva de **ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA**, aprobó el presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia fiscal 2.021, según el nuevo Catálogo de Clasificación presupuestal, bajo los parámetros de las resoluciones 3832 de 2019 y 1355 de 2020 así: **Ingresos en la suma de \$43.892'185.977.00 y Gastos por la suma de \$43.892'185.977.00 y una disponibilidad final de \$0.**
3. La Secretaría de Hacienda por intermedio de la Dirección de Presupuesto presentó al Consejo

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgy.gov.co>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN, el día **10 de diciembre de 2020**, el **acuerdo No. 031** del 30 de octubre de 2.020 que contiene el Presupuesto de ingresos y gastos de la ESE MARIO GAITAN YANGUAS.

4. Que en desarrollo de la sesión la de CONFISCUN celebrada el 10 de diciembre de la **ESE HOSPITAL" MARIO GAITAN YANGUAS "de SOACHA CUNDINAMARCA**, se acogió a la Resolución No.2323 de fecha Noviembre 24 de 2.020: **"Por la cual se modifica el inciso segundo del artículo 5º de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, y se dictan otras disposiciones"**, donde indica "Las entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2.021 con el CCPET o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2.022 y siguientes, aplicarán únicamente el CCPET.

Parágrafo: Sin perjuicio de lo anterior, con el objetivo de garantizar la aplicación plena del Catálogo de Clasificación Presupuestal en 2.022, el Gobierno Nacional solicitará a todas las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, reportes de información con base en el CCPET durante la vigencia 2.021".

El **CONFISCUN** en sesión del día 10 de diciembre de 2.020, con base en el considerando anterior, aprobó el **acuerdo 031** del 30 de octubre que contiene Presupuesto de Ingresos y Gastos de la **ESE HOSPITAL" MARIO GAITAN YANGUAS "de SOACHA CUNDINAMARCA**, en montos globales: **ingresos en la suma de \$43.892´185.977.00 y Gastos por la suma de \$43.892´185.977.00** y una **disponibilidad final de \$0**, solicitando llevar ante la Junta Directiva de la ESE modificación del acuerdo 031 de 2.020, en el sentido de ajustar el Presupuesto al catálogo que se está aplicando en la actualidad.

CUADRO RESUMEN INICIAL APROBADO POR CONFIS:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	\$	43.845.698.347.00
12 RECURSOS DE CAPITAL	\$	46.487.630.00
TOTAL INGRESOS	\$	43.892´185.977.00

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>

147



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 43.892'185.977.00
B. PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 43.892'185.977.00
2.3 GASTOS DE INVERSION	\$ 0.00
TOTAL GASTOS	\$ 43.892'185.977.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 0.00
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 43.892'185.977.00

En mérito de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar de conformidad a la Resolución No. 2323 del 24 de noviembre de 2020, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS de SOACHA, aprobado por el CONFISCUN, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.021, en la suma de: **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS m/cte (\$43.892'185.977.00) M/CTE.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co>

Handwritten signature



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

DISPONIBILIDAD INICIAL	\$	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	\$	43.845.698.347.00
12 RECURSOS DE CAPITAL	\$	46.487.630.00
TOTAL INGRESOS	\$	43.892'185.977.00
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$	43.892'185.977.00

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	29.009'844.039.00
2.3 GASTOS DE OPERACION	\$	14.882'341.938.00
TOTAL GASTOS	\$	43.892'185.977.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	0.00
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$	43.892'185.977.00

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresas!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co>

14/07



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3


ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y tiene una vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Dado en Soacha a los **diesiseis 16** días del mes de **diciembre de 2.020**.


Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva


Dra. ALEXANDRA GONZALEZ MORENO
Secretaria Ejecutiva Junta Directiva

Proyectó: Juan D - presupuesto 

Reviso: Dra. Mercedes Rodríguez González 
Subgerente Administrativa

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha - Cundinamarca.

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresa!
EN SALUD



 @HMGYSocha

 @HMGYSocha

 @hmgysocha

 <http://www.hmgysocha.gov.co/>